

Institución Educativa Santa Clara

Con reconocimiento oficial por la secretaria
de Educación del Departamento de Sucre, según
Resolución 3910 de 1999

NIT 800045078-1 DANE 170713000453
Cra 19 N° 21-59 Plaza principal
Teléfono 2982256
Celulares 3205562767 -3205562769



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 018 de 2024

FECHA: NOVIEMBRE 20 DEL 2024

INVITACIÓN No: 18 – 2024 DE NOVIEMBRE 18 DEL 2024

OBJETO: ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y DEMAS REQUERIDOS PARA LAS CEREMONIAS DE GRADUACION DE NUESTROS ALUMNOS

PROPONENTE: NICOLAS A. JARABA VASQUEZ

NIT: 10.883.828 6

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE – SUCRE ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.066.428) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CLARA

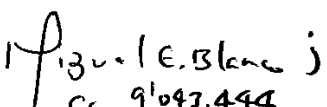
FORMA DE PAGO: Pagos 100% luego de la ejecución del contrato, con el recibido a satisfacción por parte del Rector (a).

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por el rector, quien acepta la supervisión.

Cordialmente,


cc 91043.444
MIQUEL ESTEBAN BLANCO JULIO
Rector